ADMINISTRACION DE JUSTICIA

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en aerecho se cita y emplaza por los Jueces o Tribunates respectivos a los personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala o dentro del término que se fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al articulo 178 de la ley de Enjusciamiento criminal. 380 del Código de Justicia militar y 63 de Marina,

3.203

ALCAIDE FERNANDEZ, Manuel; hijo de Leonardo y de Francisca, domiciliado últimamente en Madrid, en el Portillo de Embajadores, número 48, patio; comparecerá el día 16 de Septiembre, a las dece, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corie, sito en la calle de Santa Catalina, número 1. principal, a celebrar juicio de faltas por escándalo, instruído contra el mismo, bajo el número 2219 del año actual.

3.204

ANDRES RINCON, Rufino de; hijo de Celestino y de María, domiciliado últimamente en Madrid, en la calle do Magallanes, número 9, segundo; comparecerá el día 10 de Septiembra, a las doce, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Certe, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por hurto, instruído contra el mismo, bajo el número 2.144 del año actual.

3.205

:

AREZZO, Gustavo; hijo de José y de Carmen, domiciliado últimamente en Madrid, en la calle de la Montera, número 6, Pensión San José; comparecerá el día 18 de Septiembre, a las doce, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruído contra el mismo, bajo el número 2,26 i del año actual.

3.206

CONDUCTOR del autocamión número 935, de la matrícula de Madrid; comparecerá el día 16 de Septiembre, a las doce, ante el Juzgado municipal dei distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por daños, instruído contra el mismo, bajo el número 2.107 del año actual.

3.207

" GALLARDO GALVAN, Juan; domi-

ciliado últimamente en Madrid, en la calle de Echegaray, número 7, principal; comparecerá el día 18 de Septiembre. a las doce, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sitor en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por daños, instruído contra Julián García, bajo el número 1.512 del año actual.

3.208

GARCIA GONZALEZ, Samuel; hijo de José y de Dionisia; domiciliado últimamente en Madrid, en la calle de San Agustín, número 6, segundo; comparecerá el día 16 de Septiembre, a las doce, ante el Juzgado municipal del distrito del Centre, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por escandalo, instruído contra el mismo, bajo el número 2.174 del año actuat.

3.209

GIL JUNCO, Prudencio; hijo de Felipe y de Leonarda; donaciliado últimamente en Madrid, en el camino de la Fuente del Berro, número 48; comparecerá el día 16 de Septiembre, a las doce, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de fallas por escándalo, instruïdo contra el mismo, bajo el número 2.218 del año aclual.

3.210

GOMEZ, Carlos; domiciliado últimamente en Madrid, en la plaza del Carmen, número 1, tercero, pensión; comparecera el día 18 de Septiembre, à las doce, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la cane de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de fallas por tesiones, instruído contra el mismo, bajo el número 2.114 del año actual.

3.211

JORDAN MARTIN, Gregoria; hija de Joaquín y de Ramona, domiciliada últimamente en Madrid, en la calle de Jardines, número 15, segundo izquierda; comparecerá el día 16 de Septiembre, a las doce, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Certe, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruído contra Amalia González, bajo el número 2,138 del año actual.

3.212

LOPEZ FERNANDEZ, María; sin domicilio; comparecerá el día 16 de Septiembre, a las doce, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por escándalo, instruído contra la misma, bajo el número 2.284 del año aclual.

3.213

MACIA GARCIA, Fededico; hijo de Isidoro y de Eduvigis; domiciliado últimamente en la calle de la Flor Alia, número 7. piso cuarto; cemparecerá el día 16 de Septiembre, a las doce, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruído contra el mismo y otros bajo el número 2.006 del año actual.

3.214

MARTINEZ LLORENTE, Vicenta; hija de Cesáreo y de Maria; domiciliada últimamente en la calle de la Flor Alta, número 7, piso euarto; comparecerá el día 16 de Septiembre, a las dece, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, stio en la ealle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruído contra la misma y otres, bajo el número 2.006 del año actual.

3.215

MARTINEZ MORALES, Agustín: hijo de Juan y de Celestina, domiciliado
últimamente en Madrid, en la calle de
la Cabeza, número i, primero derecha; comparecerá el día 16 de Septiembre, a las diez y media, ante el
Juzgado municipal del distrito del
Hospital, de esta Corte, sito en la calle
de la Magdalena, número 22, principal,
a celebrar juicio de faltas por riña,
instruído contra él y Julia Béjar.

3.216

MATEOS ARCOS, Juana; hija de Juan y de Elisa; domiciliada últimamente en la calle de la Argumosa, número 18, primero, derecha; comparcerá el día 16 de Septiembre, a las doce, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por daños, instruído contra Rosa Valdés, bajo el número 2.155 del año actual.

3.217

MONTERO GUTIERREZ, Demetrio; hijo de Bruno y de Mamerta; domiciliado últimamente en la calle de Santiago, número 24, primero, izquierda; comparecerá el día 18 de Septiembre, a las doce, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, sito en la calle de Santa Calalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruído contra un oficial de pala y otro, hajo el número 1.122 del año actual.

3.218

N. Emilia; demiciliada últimamente en la calle de la Estrella, número 3; comparecerá el día 18 de Septienebro, a las doce, ante el Juzgade municipal del distrito del Centro, sito en la calle de Sania Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruído contra la misma, bajo el número 2.111 del año actual.

3.219

NUNEZ RODRIGUEZ. José; hijo de Blas y de Ana; domiciliado últimamente en Carabanchel Bajo, carretera de Carabanchel, número 5, bajo; comparecerá el día 18 de Septiembre, a las dece, ante el Juzgado municipal del distrito del Centre, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de fallas por vejación instruído contra el mismo, bajo el número 2.084 del año actual

3.220

ORIVE ONTIVEROS, Mario de; hijo de Salustiano y de Vicenta; domizilizdo últimamente en la calle del
Eeneral Pardiñas, número 14, piso
ruarto; comparecerá el día 16 de Septiembre, a las doce, ante el Juzgado
municipal del distrito del Centro, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio
de taltas por malos tratos, instruído
contra el mismo, bajo el número 2.143
del año actual.

3.221

PACIOS VERA, Rafael; hijo de Matias y de Eustaquia; demiciliado últimamente en la calle del Buen Suceso, número 16, cochera; comparecerá el día 16 de Septiembre, a las doce, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por malos trates, instruído contra Enrique Mata, bajo el número 2.124 del año actual.

3.222

PEREZ BENITO. Angeles; hija de Bomás y de Felipa; domciliada últimamente en el pasadizo de San Ginés, número 5. Pensión Castilla; comparecerá el día 16 de Septiembre, a las doce, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas per malos tratos, instduído contra la misma, bajo el número 2 126 del año actual.

3.223

PIGNATELLI DE ARAGON. Juan; hijo de Juan y de Teresa, domiciliado últimamente en Madrid, calle Larra, número 10, principal; comparecerá el dia 16 de Septiembre, a las doce, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por maios tratos, instruído contra Benedicta Rodríguez y otra, bajo el número 2.175 del año actual.

3.224

QUEIPO GARCIA, Juana; hija de Gabriel y de Felisa, domiciliada últimamente en Madrid, calle de las Peñucias, número 11, bajo; comparecerá el día 18 de Septiembre, a las doce, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por vejación, instruído contra la misma, bajo el número 2.067 del año actual.

3.225

REIG RABADAN, Manuel; conductor y dueño del auto número 8.243 M; hijo de Laureano y de Lázara, domiciliado últimamente en Madrid, calle Malasaña, número 23, tercero izquierda; comparecerá el día 18 de Septiembre, a las doce, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruído contra el mismo, bajo el número 1.517 del año actual.

3.226

RODRIGUEZ MACEDA, Concepción; hija de Carlos y de Rosa, dominitada ultimamente en la calle de Atocha, número 43; comparecerá al día 23 de Septiembre ante el Juzgado nunicipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faitas por malos tratos, instruído contra Elisa Herrero. 14175

3.227

SANZ DE-GAMIZ, Pablo; domiciliado últimamente en Madrid, Postigo de San Martín, número 3; comparecerá el día 16 de Septicanbre, a las doce, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro; de esta Corte, sito en la calle da Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de: faltas por lesiones, instruído centra el mismo, bajo el número 1.753 del año actual.

3.228

SANZ BALSEN, Manuel; hijo de Valentin y de Felisa, domiciliado últimamente en Madrid, calle Huerta del Bayo, número 4, tercero número 1; comparecerá el día 18 de Septiembre, a las doce, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por vejación, instruído contra Rafael Hidalgo, bajo el número 2269 del año actual.

3.229

TORRES BELLISCA, Marcelino; hijo de Angel y de María, domiciliado últimamente en Madrid, calle Regueros,
número 3, cochera; comparecerá el día
18 de Septiembre a las doce, ante el
Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de

Sanla Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por daños, instruído centra el misme, hajo el número 1.618 del año actual.

3.230

Un oficial de pala y un maquivista de la tahona sita en la calle Relatores, en Madrid, que trabajaban el día 19 de Abril último en la misma. Y que causaron lesiones a Demetrio Montero Gutierrez; comparecerán el día 18 de Septiembre, a las doce, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celabrar juicio de faltas por lesiones a Demetrio Montero, instruído contra los mismos, bajo el número 1.122 del año actual.

14175

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridaes y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniendose a disposición de dicho Juzgado o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 338 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 644 del Código de Justicia militar y 367 de la Marina.

10.787

ALVAREZ RABANAL, Plácido; hijo de Ambrosio y de María, natural de Andonaso, provincia de León, de estado soltero, profesión labrador, de treinta y ocho años de edad, siendo sus señas las siguientes: estatura 1,658 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba saliente, boca pequeña, color moreno, frente espaciosa, su aire marcial, su producción buena; demiciliado últimamente en Andonaso; procesado por la falta grave de deserción; comparecerá en el término de treinta dias ante el Sr. Juez instructor Capilán del regimiento Lanceros de España, 7.º de Caballería, de guarnición en Burgos, a contar desde el día de su publiacación. — Eurgos, 14 de Agosto de 1924. — El Capitán Juez instrutor, Adolfo de la Rosa.

10.788

ANTELO MATA, Antonio; hijo da José y de Jacoba, natural de La Baña (La Coruña), de veinticuatro años de edad; domiciliado ultimamente en Cuba; procesado por faltar a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor. D. Miguel López Piña, Comandante,

de guarnición en Lecida, con destino en el regimiento Infantería Albuera número 26, bajo apercibimiento do se declarado rebelde si no lo efectúa. Lérida, 4 de Agosto de 1924.—El Comandante Juez instructor, Miguel López.

JG.—6131

10.789

BEMBIBRE ARIAS, José: hijo de Carlos y de Engracia, natural de Orán, previncia de Argelia, de estado soltero, profesión minero, de treinta y un años de edad, estatura 1,580 metros, color hueno, pelo negro, cejas negras, ejos azules, nariz regular, boca idem, barba poblada; domiciliado útimamente en León; procesado por el deficio de deserción; comparecerá en el término de treinta dias a contar desde la fecha de la publicación en la Gacería de Madrid ante el Teniente Juez instructor del Tercio de Extranjeros D. Plorencio Rodríguez-Valdes Mojón, residente en Certa bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde. — Ceuta. 30 de Julio de 1924. — El Tecierte Juez instructor, Florencio Rodríguez-Valdes.

10.790

BERCIMUELLES EXPOSITO, José; hijo de padres desconocidos, natural de Barcelona, Ayuntamiento de idem, avecindado últimamente en Monistrol de Monserrat (Barcelona), distrito militar de la cuarta región, de estado soltero, profesión jortalero, de veintidós años de edad, estatura 1,615 metros, cuyas señas sen: pelo rubio, cejas al nelo, ojos pardos: nariz regular, barba cerrada, boca regular, color sano, frente despejada, aire marcial, producción buena; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del batallór; de Montaña Alfonso XII, 15.º de Cazadores, D. Ramón Peré Abenoza, residente en Seo de Urgel (Lérida), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde. — Seo de Urgel, 5 de Agosto de 1924.—El Teniente Juez instructor, Ramón Peré.

10.791

BERTRAN SALELLAS, José; hijo de Agustín y de Engracia, natural de La Junquera, provincia de Gerona, de veintitrés años de edad, y cuyas señas particulares soa: estatura 1,569 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos pandos, boca regular, barba cerrada, color sano, frente ancha, aire bueno, señas particulares ninguna: domiciliado últimamente en el Castillo de Hostalrich (Gerona), y sujeto a procedimiento por la falta grave de primera deserción; comparecerá dentro del plazo de treinta días en Granollers ante el Juez instructor D. Manuel Badillo Sánchez, con destino en el batallón de montaña Estella 14.º de Cazadores, de guarnición en Granollers, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. — Granollers, 4 de Agosto de 1924.—El Teniente Juez instructor, Manuel Badillo.

10.792

CANALS QUERALTO, Antonio; hijo de Salvador y de Rosa, natural de San Martín Sarreca, provincia de Barcelona; demiciliado últimamente en Buenos Aires; comparecerá en el término de cuatro meses o dará noticia de su domicilio ante D. Julio Pastor Muñoz, Comandante Juez instructor del regimiento Infantería Galicia número 19, de guarnición en Jaca, para que le sea notificada la resolución recaida en el expediente que por falta de concentración se instruye, y en virtud de instancia que tiene cursada.—Jaca, 6 de Agosto de 1924.—El Comandante Juez instructor, Julio Pastor.

JG-6138

10.793

CARDONA CAMOS, Vicente; hijo de Dolores, natural de Rosell. Ayuntamiento de idem, provincia de Castellón, de estado soltero, profesion Jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,584 metros, cuyas señas particulares son: color sano, pelo negro, cejas regras, ojos negros, nariz regular, barba naciente, boca regular, frente espaciosa, aire marcial; procerado por la falta grave de primera doserción: comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del batallón Alfonso XII, don Alino Galán Pacheco de Padilla, residente en Seo de Urgel (Lérida), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Seo de Urgel, 6 de Agosto de 1924.—El Capitán Juez instructor, Alino Galán.

JG-6143

10.794

CASTRO MORENO, Juan; hijo de Manuel y de Luisa, natural de Porcuna, provincia de Jaén, de veintidos años de edad, casado, y cuyas señas particulares son: pelo castaño, cejas al pelo, ejos pardos, nariz regular, barba redonda, boca regular, color moreno, frente regular, estatura 1,563 metros; avecindado últimamente eu Bailén (Jaén), sin señas particulares y sujeto a procedimiento por la falta grave de primera deserción; comparecerá dentro, del término de freinta días en Granollers, ante el Juez instructor D. Manuel Badillo Sánchez, cor, destino en el Batallón de Montaña Estella. 14 de Cazadores, de guarnición en Granollers, bajo quercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Granoilers. 5 de Agosto 1924.—El Juez, instructor. Manuel Badillo.

JG-6126

10.795

CERVANTES MARTIN, Antonio; hijo de Francisco y de Agustina, natural de Pinos Puente, provincia de
Granada, de estado soltero, profesión;
jornalero, de treinta y cuatro años de
edad, estatura 1,500 metros, color
moreno, pelo negro, cejas al pelo, ojos
negros, natiz regular, boca regular,
barba poblada, sin señas particulares; demiciliado últimamente en
Santa Cruz de Mudela, provincia de
Ciudad Real; procesado por la falta
grave de primera deserción simple;

comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Juzgado Eventual Militar de esta plaza, D. Felipe Castell Gollado, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Ciudad Real, 12 de Agosto de 1924.—El Comandante Juez instructor, Felipe Castell.

JG-6121

10,796

COLLADO COLLADO, Pedro; hijo de José y de Hipólita, natural de Casselles, Ayuntamiento de Ponga, provincia de Oviedo, avecindado en Castelles. de treinta y dos años de edad, soltero, cuyas señas personales se desconocen, el cual se encuentra sujeto a expediente per haber faltado a incorporación; comparecerá dentro del término de treinta clas ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infanteria Sevilla, número 33, de guarnición en Cartagena, D. José Portela de la Llera, hajo aperacibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Cartagena, 7 de Agosto de 1924.—El Comandante Juez instructor, José Portela.

JG-6115

10.797

CREIXENT ANTOLIN, Victoriano; que fué procesado por el Juzgado de la Comandancia de Marina de Barcelona; comparecerá en el término de treinta días ante el señor Juez instructor de la misma, Comandante de Infantería de Marina D. Manuel O'Felan Correcco, o dará a este Juzgado noticia de su paradero, para nolificarle que la Autoridad jurisdiccional del departamento, en decreto de 6 de Noviembre de 1922, se ha dignado aplicarle los beneficios de la ley de Amnistía de 14 de Julio del mismo año, sobreseveno definit vamente la causa número 502 de 1920 nor deserción del vapor, español "Romeu".—Barcelona, 6 de Agosto de 1924.—El Juez instructor, Manuel O'Felan.

10.798

DIAZ PONCE, Antonio; hijo de Florencio y de Juana, natural de Valdoviño, provincia de Coruña, de veintidós años de edad, estatura 1,600 metros, soltero, jornalero; domicifiado últimamento en Santiaño de Cuba; sujeto a expediente por baber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Coruña para su destino a Cuerpo; comparecerá der tro del termino de treinta días en el cuartel de Alfonso XII, ante el Juez instructor D. Arturo Molina Redriguez, de Infantería, con destino en el Regimiento Isabel la Católica, múnero 54, de guarnición en Coruña, beio apercibiniento de ser declarado rebeide su no lo efertúa.—Coruña, 7 de Agosto de 1924.—El Capitán Juez instructor, Arturo Molina.

JG--5116

10.799

EDUARDO LUIS, Amadeo; hijo de

padres desconocidos, natural de Villa-nueva y Gelirú, provincia de Barce-Iona, de estado soltero, profesión za-patero, de veintidos años de edad; sus señas personales: estatura 1,67 metros, pelo castaño, cejas al pelo, rente regular, ojos pardos, nariz regular, barba regular, boca regular, color sano, aire natural, producción buena: demiciliado últimamente en Villanueva y Geltrú, provincia de Barcelona; procesado por haber faltado a incorporación; comparecerá en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante D. Enrique Meneses Mínguez, Juez instructor, en el cuartel que ocupa el Regimiento de Infantería América, número 14, de guarnición en Pamplona, bajo apercibimiento de que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar.—Pamplona. 14 de Agosto de 1924.—Enrique Meneses.

JG-6138

10.800

ELIAS SOLER. Fernando; que fué procesado por el Juzgado de la Co-mandancia de Marina de Barcelona; comparecerá en el término de treiata días anie el señor Juez instructor de la misma, Comandante de Infanteria de Marina D. Manuel O'Felan Correeso, o dará a este Juzgado noticia de su paradero, para netificarle que la Autoridad jurisdiccional del depertamento, en decreto de 17 de No-viembre de 1922, se ha dignado apli-carle los beneficios de la ley de Am-nistía de 14 de Julio del mismo ano, ca número 50 de 1922 por deserción del vapor español "Infanta Isabel de Borbón".—Burcelona, 6 de Agosto de 1924.—El Juez instructor, Manuel 1904.—Il JM—0163 D'Felan.

10.801

FERNANDEZ RUBIANES, Emilio; hijo de Antonio y de Leonor, natural de Babe, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión cocinero, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: 1,645 metros de estatura; domiciliado últimamente en Strecia de Direct sujeto de expediente nor haber Pina; sujeto a expediente por haber fallade a concentración a la Caja de rerallade a concentración a la Gaja de re-cluia de Lugo para su destino a Cuer-po; comparecerá dentro del plazo de treinta días ante el Juez instructor D. José Junquera Mayor, con destino en el 14.º Regimiento de Artillería li-gera, de guarnición en Valladolid, bajo parecibirajante de con destando rebel apercibimiento de ser declarado rebel-de si no lo efertía.—Valladolid, 7 de Agosto de 1927.—El Toniente Juez instructor, José Junquera. JG—6149

10.802

FERRERES CANO, Luis; hijo de Luis y de Tomasa, natural de San Mateo, provincia de Castellón, de es-tado soltero, profesión jornalero, de veintidos años de edad, estatura 1,600 metros; domiciliado últimamente en Carcassonne, Francia; acusado por faltar a concentración; comparecerá en tarnino de teinta días ante el Juez instractor del Regimiento de Infantería Gerona, número 22, Capitán D. Ilde-fenso Calvacho Petano, de guarnición en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebel-de.—Zaragoza, 7 de Agosto de 1924.— El Capitán Juez instructor, Ildefonso Calvacho.

JG-6151

10.803

GARCIA RIVAS, Angel; hijo de José y de Cipriana, naturaldo Riveira (La Coruña), de estado soltero, profesión marinero, de dieciséis años de edad; domiciliado últimamente en Riveira; procesado por deserción de buque mercante en América; comparecerá en tér-mino de treinta días ante el Juez insmino de treinta dias ante di Juez Instructor, Oficial segundo de la R. N. D. Alfenso Menéndez Alvarez; previniéndole que si no comparece en el plazo señalado será declarado en rebeldía.—Erandio, 7 de Agosto de 1924. El Juez instructor, Alfonso Menéndez. JM-6122

10.804

GARRE MARTINEZ, Francisco; hijo de Ginés y de Dorotea, natural de Car-tagena, provincia de Murcía, de estado seltere, profesión carpintero, de treinta años de edad, estatura 1,638 metros, color sano, pelo negro, cejas al pelo, color sano, pelo negro, cejas al pelo, ojos negres, nariz regular, boca regular, barba poblada; sin señas particulares; viste traje kaki y zapatos; domiciliado últimamente en Cartagena (Murcia); procesado por el delito de fraude y falta grave de deserción; comparecerá en término de treinta días parte el Topiente luez instructor del ante el Teniente Juez instructor del Regimiento de Infanteria Melilla, nú-mero 59. D. Juliano Arias Camisón López, residente en el Cuartel de Santiago de esta plaza, hajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde—Melilla, 5 de Agosto de 1924. El Teniente Juez instructor, Juliano Arias Camisón. JG-6133

10.805

GONZALEZ MATACHANA, Derío; hijo de Toribio y de Micaela, natural de Congesto, partido de Ponferrada, de treinta años de edad, estatura 1,680 metros; sin conocerse sus señas par-ticulares; domiciliado últimamente en Santa Clara (Isla de Cuba); precesado por la falta grave de primera deser-ción; comparecerá en término de un año, desde la publicación de esta requisitoria, ante el Juez instructor del Regimiento de Aerostación D. Antolín Redondo Cacharro, residente en Gua-dalajara, al objeto de notificarle la gracia de indulto otorgada a instancia suva. — Guadalajara, 4 de Agosto de 1924. — El Teniente Juez instructor. Antolin Redondo.

JG--6137

10.806

LUNA RODRIGUEZ, Luis; hijo de José y de Mercedes, natural de Chave, Ayuntamiento de Saviñal, provincia de Lugo, de estado soltero, de profesión labrador, de veintiocho años de cdad, de estatura 1,665 metros, color bueno, pelo oscaro, cejas al pelo, ojes oscuros, nariz regular, boca regular, barba hinguna; domiciliado última-

mente en su pueblo; procesado por ta falta grave de primera deserción; comparecera en termino de treinta días ante el Teniente Juez instructor del batallón de Cazadores de Barbastro, número 4. D. Gaudencio Martin García, residente en Teluán (Marruecos), bajo apercibimiento que ne no efectuarlo será declarado robelde.— Tetuán 30 de Julio de 1924.—El Teniente Juez instructor, Gaudencio Martín García. JG-6148

10.807

LOUREIRO BESADA, Isaac; hijo de Eugenio y de Paulina, natural de Contrelos, Ayuntamiento de Vigo, provincia de Pontevedra, de vembidos años de edad, su estatura 1,008 metros, soltero, carpiniero; domiciliado últimamento en Buenos Aires, y sujeto a expediente por haber fallado a concentración a la Caja de recluia de Vigo, para su destino a Cuerpo; com-parecerá dentro del tármino de treinta dias en el Cuartel de Alfonso XII, ente el Juez instructor, D. Arturo Molina Rodríguez, de Infantería, con destino en el regimiento de Isabel la Católi-ca, número 54, de guarnición en La Coruña, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo eferrúa.—
La Coruña, 7 de Agosto de 1924.—El Capitán Juez instructor, Arturo Molina Rodríguez.

JC—6117

10.808

MARIN SAEZ, Baltasar; hijo de Francisco y de Encarnación, natural de Montón (Zaragoza), de estado sol-tero, de profesión vidriero, de veintidos años; sus señas son: estatura 1,618 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba afeitada, frente despejada, aire marcial, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en Cornelia (Barcelona); procesado por haber fal-iado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Co-mandanto Juez instructor del regi-miento de Cazadores Tetuán, 17 de Caballería, D. Fernando Ochoa Rodríguez, de guarnición en Reus, baje el apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Reus. 5 de Agesto de 1924.—El Comandante Juez instructir, Fernande Ochoa.

JO—6140

10.809

MARTIN BORRAS, Manuel; hijo d Francisco y de Miguela, natural de Cintorres, Ayuntamiento de idem, provincia de Castellón, de etlado sollere, de profesión jernalero, de veintidos años de edad, de estatura 1,010 metros, pelo negro, cejas al pelo, ejos regulares, nariz regular, barba saliente, boca regular, color sano frente ancha; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del batallón de montaña Alfonso XII, 15 de Cazado-res, D. Enrique Correa Cañedo, resi-dente en Seo de Urgel (Lérida), bajo apercibimiento que, de no efectuarlo será declarado rebelde.—Seo de Urgel. Agosto de 1924.—El Capitán Juez instructor, Enrique Correa.

JG-6144

10.810

MUNOZ FLORENTE, Emilio; hijo de Juan y de Rosalía, natural de Baza, provincia de Granada, de estado soliero, de profesión del campo, de edad veintiocho años, de estatura 1.180 metros, color sano, pelo castaño, ojos pardos, nariz regular, barba poblada, señas particulares una cicalriz en la barba; su último demicilie fué en Baza; procesado por descreión, se presentará en término de treinta días ante el Juez instructor, D. José Montelango Felipe, Teniente de la Comandancia de Ingenieros de Melilla, bajo apercibimiento de que si no lo verifica será declarado rebelda.—Melilla, de Agosto de 1924.—El Juez instructor José Montelango.

JO-6134

10.811

NOY HIDALGO, Dario; natural de Santiago de Cuba, hijo de Domingo y de Caridad, de veintiún años de edad, sollero y de profesión fogonero; com-parecerá en el término de treinta días contados desde la publicación de la presente en la Gaceta de Madrid y en el Boletin Oficial de esta provincia, ante el Juez înstructor de la Comandancia de Marina de Cádiz, Teniente Auditor de primera clase, D. José Carlos Camargo y Segerdhal, pada res-ponder a los cargos que le resulten en causa que se le sigue por sustracción de un baul y varios efectos del vapor "General F. Silvestre". apercibiéndole que de no verificarlo dentro del plazo señalado ni ser nabido será declarado rebéide.—Cádiz, 12 de Agos-to de 1924.—El Juez instructor, José JG-6113 Carlos Camargo.

10.812

ORTIZ GONZALEZ, Joaquín; hijo de de Timoteo y de Asunción, natural de Orihuela, provincia de Alicante, de veintidós años de edad; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluia de Orihuela (Alicante), para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en este Juzgado, ante el Juez instructor, D. Félix hodríguez Echemaite, Capitán de Ingenieros, con destino en el quinto regimiento de Zapadores Minadores, de guarnición en Valencia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Valencia, 6 de Agosto de 1924.—El Capitán Juez instructor, Félix Rodrigo.

JG—6150

10.613

ORTS LLORET, José: Alejandro Pérez García, Melitón Moreno García, Juan José Hernández Mena, Francisco Pallarés Riera y Joaquín Orts Ivars, que fueron procesados por el Juzgado de la Comandancia de Marina de Barcelona; comparecerán en el término de treinta días ante el Sr. Juez instructor de la misma, Comandante de Infantería de Marina D. Manuel O'Felán Correosó, o darán a este Juzgado

noticia de sus paraderos, para notificarles que la Autoridad jurisdiccional del Departamento, en decreto de 10 de Noviembre de 1922, se ha dignado aplicarle los beneficios de la ley de Amnistía de 14 de Julio del mismo año, sobreseyendo definitivamente la causa número 5 de 1921, por deserción del vapor español "Rita".—Barcelona, 6 de Agosto de 1924.—El Juez instructor, Manuel O' Felán Corresso.

JM-6107

10.814

POL BECEIRO, Benigno; hijo de Eduardo y de Manuela, natural de Neda (Coruna), de veintiún años, de estatura un metro 650 milímetros, domiciliado últimamente en ignorado paradero; procesado por la falta grave de concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el señor Juez instructor D. Juan Marín Vera, Teniente, con destino en el Regimiento Dragones de Santiago, de guarnición en Barcelona, bajo aperciónniento de ser declarado rehelde si no lo efectúa.—Barcelona, 9 de Agosto de 1924.—El Teniente juez instructor, Juan Marín.

JG--1110

10.815

PORTA ALEMANY, Angel; hijo de Buenaventura y de María, natural de Barcelona, de estado soltero, de veintiún años; siendo sus señas personales las siguientes: cuerpo creciendo, ojos pardos, cejas y pelo legros fren-te, nariz y boca regulares, color sano, barba por salir, particulares ninguna; domiciliado últimamente en Barcelona calle Capuchinos, número 38, primero primera (Sarriá), procesado por expediente de prófugo que se le sigue; comparecerá en término de treinta días ante el Juez permanente de causas del Departamento militar de Marina de Cartagena en Barcelona, Comandante de Infantería de Marina, D. Manuel O'Felán y Correoso, bajo apercibimiento que, de no comparerce será declarado prófugo.—Barcelona, 6 de Agosto de 1924.—El Juez instructor, Manuel O'Felán. JG-6102

10.816

QUERALT MONTFORT, Antonio; hijo de Antonio y de Ramona, natural de Todalella, provincia de Castellón, Ayuntamiento de Todalella, de estado soltero, oficio jornalero, de veintidós años de adad, de estatura 1,511 metros, celor sano, pelo negro, cejas negras, ojos negros, nariz abultada, barba naciente, boca pequeña, sin seña particular alguna; viste traje militar, guerrera y pantalón color kaki, gorro de paño con franja verde; demiciliado últimamenta en Todalella; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Alférez Juez instructor del Batallón de montaña Alfonso XII, 15 de Cazadores, D. Isidoro Isabel García, residente en Seo de Urgel, provincia de Lérida, hajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Seo de Urgel, 8 de Agosto de 1924.—

El Alférez Juez instructor, Isioro Isabel. JG-6147

10.817

RALOASA MONTIDI, Marcelino; bijo de Francisco y de Antonia, natural de Garcedó, provincia de Lérida, de estado soltero, de profesión bracero, de veinticuatro años de edad, cuyas señas personales son las si-guientes: estatura 1.650 metros, pelo negro, cejas al pelo nariz regular, barba cerrada, color moreno, boca re-gular, frente idem, sin señal particular; sujeto a procedimiento por deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Batallón de montaña Barcelona, tercero de Cazadores, don Juan Olco Villaescusa, de guarnición en esta capital, cuartel de San Fernando (Barceloneta), bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado clarado rebelde.—Barcelona, 9 de Agosto de 1924.—El Teriente Juez instructor, Enrique Enrique Meina. JG-6112

10.818

ROCHA LOPEZ. Manuel: hijo de Manuel y de Jacoba, natural de Circes (Coruña), de veintidós años de edad: domiciliado últimamente en Cuba, procesado opr faltar a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor D. Miguel López Piña, Comandante, en Lérida, con destino en el Regimiento Infanteria La Albuera, número 26. bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lérida, 4 de Agosto de 1924.—El Comandante Juez instructor, Miguel López Piña.

JG--6130

10.819

RODRIGUEZ LAMAS, Claudio; hijo de Nicolás y de Carmen, natural de Rial, provincia de Orense, de veintidós años de edad, estatura 1,710 metros, soltero, jornalero; domiciliado últimamente en Santiago de Cuha; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Coruña para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el cuartel de Alfonso XII ante el Juez instructor D. Arturo Molina Redríguez, de Infantería, con destino en el Regimiento Isabel la Cafólica, número 54, de guarnición en Coruña, bajo apercibimiento de ser declatado rebelde si no lo efectúa.—Coruña, 7 de Agosto de 1924.—El Capitán Juez instructor, Arturo Molina.

JG-6118

10.820

RODRIGUEZ PEREZ, José: hijo de Juan y de Maria: natural de Tejada (Gran Canaria), de veintidos años de edad, cuyas señas personales son: estatura un metro 658 milímetros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba redonda, boca pequeña, color moreno, frente espaciosa, su aire regular, su producción buena, su estado soltero, sin señas particulares, sujeto a expediente, por hama

ber faitado a concentración a la Caja de Recluta de Gran Canaria, para su destino a Cuerpo, comparecerá den-tro del término de treinta días en Las Palmas, ante el Juez instructor D. Rafael Reina Agudo, Teniente de Caba-llería, con destino en el Grupo de Es-cuadrones de Canarias, de guarnición en Las Palmas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. — Las Palmas, 31 de Julio de 1924.—El Juez instructor, Rafael Rei-

10.821

ROTLO RAYO, Manuel; hijo de Jaoquia y de Petra, natural de Morella, provincia de Castellon, Ayuntamiento de Morella, de estado soltero, ofició sillero, de veintidos años de edad, estatura 1,60 metros, color sano, pelo cas-taño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca regular, frente despejada; sin seña particular alguna; viste traje militar color kaki, zapatos y gorro de paño con franja ver-de; procesado por la falta grave de primera deserción; domiciliado últi-mamente en Castellón; comparecerá en término de treinta días ante el Capi-tán Juez instructor del Batallón de Montaña Alfonso XII. número 15 de Cazadores D. José Román Sánchez, residente en Seo de Urgel, provincia de Lérida, bajo apercibimiento que de no efectuarlo sera declarado rebelde.cho de Urgel, 8 de Agosto de 1924.— Ul Juez instructor, José Román. JG-6146

10.822

ROS TORRENTE. Autonio, Marnuel gorct Pérez, Manuel Castaño Ramos, Liguel Castillo Muñoz, Mauricio Liaño Diorana, Andrés Millan Hermo, Franelsco Tomás Obregón Cano. José Sanín Pérez y Francisco Domínguez Ruiz; comparecerán en el término de treinta dias ante el Juez instructor, Comandante de Infanteria D. Manuel O'Felán Correoso, en la Comandancia de Marina de Barcelona, o darán a este Juz-gado neticia de sus paraderos, para notificarles que la superior Autoridad juisdicional del Departamento, en de-creto de 12 de Enero de 1923 se ha dignado aplicarles los beneficios de la ley de Amnistía de 14 de Julio de 1922, sobreseyendo definitivamente la causa número 277, por deserción del vapor español "P. de Satrústegui". y por la que fueron procesados dichos individuos.—Barcelona, 6 de Agesto de 1924. El Juez instructor, Manuel O'Felán.

JM—6108 y de Amnistía de 14 de Julio de 1922,

10.823

RUIZ ORTEGA, Máximo; natural de Santander, de estado casado, profesión marinero, de cuarento y ocho años de edad; siendo sus señas: pelo, cejas, bi-gote y ojos castaños, estatura, boca y nariz regulares; particulares ninguna; domiciliado últimamente en Santander; procesado por hurto a bordo del vapor "Cabo Roche"; comparecerá en término de quince días ante el Te-miente Auditor de la Armada D. Raitérmino de quince días ante el Teniente Auditor de la Armada D. Raimundo Fernández Cuesta y Merelo, Juez instructor de la Comandancia de Marina de Sevilla, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado será de será declarado será de será declarado será de será declarado será de será de será de será declarado será de será declarado será de será de será de será declarado será de será de será declarado será de será declarado será de será declarado será de será declarado será declarado será declarado será de será declarado será declar

rebelde.—Sevilla, 6 de Agosto de 1924. El Juez instructur, Raimundo Fernández Cuesta.

JM-6141

10.824

SANCHEZ LOPEZ, Benito; hijo de José y de María, natural de Vilches, provincia de Jaén, de estado soltere, profesión del campo, de treinta años de edad, estatura 1,615 metros, color sano, pelo negro, cejas al pelo, ojos azules, nariz larga, hoca grande, bar-ba poca, sin señas particulares, viste traje kaki y alpargatas, demiciliado últimamente en Vilches (Jaén), y procesado por la fulta grave de deserción, comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del regimiento de Infantería de Me-lilla, núm. 59, D. Juliano Arias Camisón López, residente en el cuartel de Santiago, de esta plaza; bajo apereibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Melilla, 5 de Agosto de 1924.—Si Tenjente Juez instructor, Juliano Arias Camisón.

JG--6132

TRIBUNAL SUPREMO

Ante la Sala de lo Contencioso-administrativo, penden autos contencioso-administrativos, señalades con el número 6.468, interpuesto por D. José María Casado Torreblanca, en nom-bre propio, contra Real orden de Gobernación de 22 de Abril de 1924, sobre escalafón de Médicos habilitade isaños, habiéndose dictado por la Sala la providencia que copiada es como sigue:
"Providencia.—Señores Marín de la

Barcena - Mena. - Cubillo. - Maddid, 14 de Agosto de 1924.—Por lo que re-sulta de la anterior diligencia del Oficial de Sala, publiquese en la Ga-CETAD DE MADRID el oportuno edicto llamando al recurrente D. José Maria Caso Torreblanca, a fin de que en el término de treinta días comparezca en el focal de este Tribunal Supremo a fin de que se le requiera, a los efeca m de gre se le requiera, a los elec-tos acondados en providencia dictada en 2 de actual mes y fije domicilio en esta Corte para oir las notificaciones y demás diligencias que se practi-quen, apercibiéndole que de no hacerlo se le tendrá por desistido y apartado del presente recurso. L. Se-

JUZGADOS DE PRIMERA 183-TANGIA

ALCALA DE HENARES

D. José María de la Llave y Corral, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Junio filtimo cuando se estaba bañando en el río Jarama, término de Ribas, por cuyo hecho se sigue sumario en este Juzgado y se les instruye del derecho que les concede el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal,

el que pueden ejercitat antes del pe-ríodo de calificación del delilo. Alsalá de Henares, 18 de Agosto de 1924.—El Secretario (ilegible).—El Juez, José María de la Llave.

JO-14151

Por el presente se hace saber a En-gracia Fernández Díaz, de cincuenta años, casada con Rafael Recio Aguidomiciliada últimamente en el Puente de Vallecas (Madrid), calle de las Agues, 10, cuyo actual paradero se ignora, que al dictar sentencia la Au-diencia de Madrid en 13 de Noviembre de 1923 en causa contra Bonifacio Contador Palomo por robo, manda quede a su libra disposición el vestido de señora que se le entregó en con-

cepto de depósito provisional.
Alcalá de Henares, 18 de Agosto
de 1924.—El Secretario (ilegible).—El Juez, José María de la Llave.

JO-14150

ALMANSA

D. Leopoldo Garrido y Cavero, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente se ruega y encarga a todas las Autoridades, así civiles como militares y Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y captura de los autores del incendio ocurrido el día 5 del actual en el sicio Corres Policía de la debasa Motio Cerro Poliñán, de la debesa Mojón Blanco, de los montes de propios de esta ciudaci y en el cual se ha quemado una extensión de terreno de seis hectáreas, ardiendo 1.800 pinos maderables, 3.000 pinos pequeños y 500 estéreos de leña baja, siendo el valod de todo ello y el de los daños causados 18.300 pesetas; por el cual hecho se instruye sumario con el número 49 de 1924. y caso de ser habidos los pongan a mi disposición en las cárco-

les del partido.
Almansa, 18 de Agosto de 1924.—El Secretario, Pedro Mancebo.—El Juez. Leopoldo Garrido.

JO-14152

ANDUJAR

D. Cristino Morón Prieto, Juez municipal e interino de instrucción de

esta ciudad y su partido.
Por el presente ruego a las Autoridades civiles y militares y Agentes de la Policia judicial dispongan se proceda a la busca de la caballería que al final se reseñará, propia de Manuel Rojas Expósito, vecino de Villa del Rio, y que fué sustraida en la madru-gada del día 9 del actual del sitio corilio de San Julián, término de Marmolejo, y siendo habida se pondrá a dis-posición de este Juzgado con la persona o personas en cuyo poder se en-cuentre si no acreditan su legitima adquisición; procediéndose también a la busca del autor o autores del he-cho, que del mismo modo se pondrán desposición de sela diche l'acresta a disposición de este dicho Juzgado y la Cárcel de este partido.

Señas, de la caballería,

Una yegua de cinco años alzada 1,45 metros, capa casi blanca, raza española, cabes obscuros, algunes negros en las espaloa, con el hierro de la Compañía El Fénix Agrícola en la patetida

zquierda, letra V, número 16.
Andújar, 18 de Agesto de 1924.—El
Secretario, Isidro Domínguez.— El

Juez, Cristino Morón.

JO-14153

ASTUDILLO

D. Guillermo Gómez, Juez municipal en funciones de Juez de instrucción de

este partido de Astudilio.

Por el presente se ruega a todas las Autoridades, Guardia civit y dernás Agentes de la Policia judicial, procedan a la busca de las caballerías que a continuación se rescian, robadas en la madrugada del dia 1.º del actual, del corral de ganado del pueblo de Rivas de Campos; y de ser habidas las pengan a disposición de este Juzgado, con las personas en cuyo poder se encuentren si no justifican su legitima adquisición.

Lo que tengo acordado en la causa número 40 de 1924 por robo.

Schas de las caballeries.

Un potro de cuatro años, pelo tordo obscuro, alzada siete cuartas, capón, herrado de las cuatro extremidades, cola larga, flequillo recortado.

Un macho burreño de treinta meses, pelo negro, alzada siete cuartas y dos dedos, aigo corto y bastante ancho, con una rozadura en la mano derecha, parte de dentro, herrado de las manos.

Un macho de tres años, pelo rejo colorado, alzada siete cuartas y dos dedos, hedrado de las cuatro extremidades, con tres pintas blancas encima del sillar y sobrehueso en la cadera derecha,

Una mula de treinta meses, pelo negro, bociblanca, herrada de delante, alzada siete cuartas y un deco, rozada en el cuello al lado izquierdo.

Un macho de treinta meses, alzada siete cuartas y un dedo, pelo castaño, rozado en la nalga izquierda de trillar, sin herrar.

Una petra de tres años, pelo tordo obscuro, alzada siete cuartas, con una estrella blanca en la frente, cola larga, con un casco de la mano blanco, herrada sólo de las manos.

Dado en Astudillo a 16 de Agosto de 1924.—El Juez, Guillermo Gómez.

JO-14154

BADAJOZ

D. Manuel Torralba Bazán, Juez de Instrucción accidental de esta capital.

Por el presente edicto ruego y encargo a las Autoridades y Agentes de la Policia judicial de la Nación, pracla Poncia judiciai de la Nacion, practiquen gestiones para la busca y rescate de los efectos que se dirán, sustraído la noche del 10 del actual del cortijo Tenerife, de este término municipal, propiedad de D. Manuel López Dago; y caso de ser habidos sean puestos a disposición de este Juzgado, con las nersonas en cuyo noder se escuenlas personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legitima adquisición, pues así lo he acordado en el muario 207 por robo. Efectos sustraidos.

Unos gemelos de teatro; una ecopeta de dos cañones, fuego central; una pis-tola; dos sábanas de tela blanca fina de esponja.

Dado en Badajoz a 15 de Agosto de 1924.—El Juez, Manuel Terralba.

JO-14955

D Manuel Torralba Bazán, Juez de instrucción de esta capital y su

partido, accidental,

Por et presente edicto ruego y encargo a todas las Autoridades, así civiles como militares, e intereso de la Guardia civil y demás Agentes de la Policia judicial de la Nación practiquen gestiones para la busca y res-cale del semoviente que después se reseña, de la propiedad de un vecino de Almendral, sustraído la noche del 9 al 10 del actual de una hacina de avena que tiene en la era de la dehesa Lagraja, y caso de ser habido, sea puesto a disposición de este Juzgado, con la persona o personas en cuyo poder se encuentre, si no acre-

an su legitima adquisición, pues así lo tengo acordado en el sumario que en este Juzgado se instruye con el rúmero 205 del corriente ano por

ci delito de hurto.

Reseña del semoviente.

Una mula de cuatro años, castaña, con lupias en ambas rodulas, dos dedos sobre la marca, hierro en la nalga derecha en forma de una O, herra-

da de las cuairo, y un poco relajada de los pechos, no estando asegurada. Dado en Badajoz a 14 de Agosto de 1924.—El Secretarie, P. H. Justo Zugast:—El Juez instructor, Manuel Torralba. JO-14155

D. Manuel Torraiba Bazán, Juez de instrucción de esta capital y su

Por el presente, ruego y encargo a lodas las Autoriades y ordeno a los Agenies de la Policia judicial prac-tiquen las gestiones que estimen convenientes encaminadas a averiguar el paradero de una jumenta de once a doce años, rucia, clara, alzaoa regu-lar, cicatriz en los encuentro de haber tenido lobdo, las dos orejas golpe por detrás, hierro "Fenix Agrícola" nalga izquierda, letra B, número 10; lleva rastra burranca de tres meses, rucia, que fué hurtada en la noche del 11 de les corrientes, en la denesa "La Serranilla", de este término mumeipal, de la propedad del vecino de Valverde de Legarás Damián Torrado Martinez, dando cuenta, en su caso, de su resultado, y poniéndola a disposición de este Juzgado, de ser habida, con la persona en cuyo poder se encuentre, si no acredita su legiti-ma procedencia, pues esi lo tengo acordado en el sumario que, bajo el número 208-924, instruyo por tal motivo.

Dado en Badajoz a 16 de Agosto de 1924.—El Secretario, P. H., Justo Zugasti.—El Juez instructor, Manuel Torralba.

JO—14157

BANDE

Cumpliendo lo mandado per S. S. se requiere por la presente a Constantino Represa Vello, vecino de Pereira de Entrimo, ausente en Lisboa en ignorado paradero, para que en término de cinco días pague on este Juzgado de primera instancia de Bande la cantidad de 536,28 pesetas, importa de la tacasión de acetas proctiporte de la tasación de costas practi-cada y aprobada en la demanda de pobreza que en su representación en breza que en su representación en turno de oficio promovió el Procura-dor D. Rafael de la Torre para liti-gar con los herederos de Wenceslao, Cesáreo y Eulogio Reguera Feijóo, y a cuyo pago lué condenado en la sentencia, más las causadas con posterioridad a la tasación, con apercibi-miento de que en otro caso se procederá a su exacción por la vía de apre-

Bande, 18 de Agosto de 1924.—El Secretario. JC-169

CUENCA.

Don Antonio María Serrano, Juez de primera instancia de esta ciudad

y su partido.

Per el presente edicto se hace sa-ber: Que en virtud de lo acordado con esta fecha en los autos de juicio de demanda de pobreza que se sigue a instancia del Procurador D. Victoriano Ballesteros Rubio, en nomire y representación de Victoriano Solera Vega, vecino de esta ciudad, para litigar con Leandro Sotos Garces, mayor de edad, soltero, maestro nacional, y cuyo paradero se ignora, y el Banco de España para hacer efectivos y que le sean entregados les resguardos de los depósitos transmisibles números 10.067 y 1.524 en títulos de la Deuda perpetua interior al 4 por 100, se cita, llama y emplaza a dicho demandado. Leandro Solo Garcés, para que en el término de nueve días comparezca en llos autos, contestando a la demanda, apercibiendole que de no verificarlo, a contar del siguiente día: al en que tenga lugar su inserción en el Bolctin Oficial de esta provincia y GACETA DE MADRID, se sustanciará el îneidente con la sota intervención del Sr. Ahogado del Estado.

Dado en Cuenca a 11 de Agosto de 1924. — El Juez, Antonio María Serrano. JC-170

SIGUENZA

En el Juzgado de primera instan-cia de la ciudad de Sigüenza y Secretaría del que refrenda, ha recaído la

signierie En la ciudad de Sigüenza a 19 de Agosto de 1924, el señor D. Evaristo Graiño Noriega, Juez de primera instancia de esta ciudad de Siguenza y su partido, habiando ciudad de programmada les presentados de companyones de c biendo visto y examinado los presen-tes autos de mayor cuantía a virtud de demanda promovida por D. José Morego Morteroro, Procurador, en nombre de les señeres propietaries de las Salinas de Imán y de la Olmeda, dirigido por el Letrado D. Antonio Bernal y Algora, contra D. José Mora y Gómez, declarado rehelde, en reclamación de 19.500 pesetas, intereses legales y costas: y

Fallo: Que debo condenar v con-

deno a D. José Mora y Gómez, a que pague a los señores propietaties de las Salinas de Imón y de la Olmeda la cantidad de 19.500 pesetas e intereses legales, con imposición de las costas al demandado, debiendo de insertarse el encabezamiento, parte dispoositiva y firma de esta sentencia en la GACETA DE MADRGID y Bolecin Oficial de la provincia.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo. - Evaristo

Graiño.

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por D. Evaristo Graiño Noriega, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido, estando celebrando audiencia pública el dia de su fecha.

Sigüenza, 19 de Agosto de 1924.— Ante mí, P. I., Jesús Torreira." Y para su publicación en la GACETA DE MADRID, autorizo la presente en Sigüenza a 19 de Agosto de 1924.— El Secretario, P. L. Jesús Torreira.— El Juez, Evaristo Graiño.

X-2514

JUZGADOS MUNICIPALES

AGULO

Don Bernahé García Aguiar, Juez municipal de Agulo, isla de la Gomera.

Hago saber: Que en este Juzgado se halla vacante la plaza de Secretario suplente, que se ha de proveer en la forma que establece el Real decreto de 20 de Noviembre de 1920 y Real orden de 9 de Diciembre del mismo año, Los Que aspiren a la misma presentarán Jus solicitudes dentro del plazo do Creinta días a contar desde la publi-gación de este edicto en la Gaceta de MADRID, con los documentos acreditativos de sus condiciones y méritos, en el Juzgado de primera instancia de este partido.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados que deseen solicitar dieba plaza, advirtiendeles que este término municipal tiene en la actualidad un renso de pobla-

ción de 2.316 habitantes.

Agulo, 9 de Agosto de 1924,-Ber-J0-14148 nabe Garcia.

GUALCHOS

Don Manuel Gutiérrez García, Abogado y Juez municipal de esta villa.

Hago saber: Que en este Juzgado se ballan vacantes los cargos de Se-cretario y de suplente, los cuales se han de proveer per concurso de trashado, con arreglo a lo dispuesto en el Real decreto de 29 de Noviembre de 1920, dentro del plazo de treinta días a contar desde la publicación del presente edicto en la GAGETA DE MADRID-y Boletín Oficial de la provincia.

Los aspirantes deben presentar sus solicitudes con los documentos necesarios ante el Sr. Juez de primera instancia de este partido de Motril.

Esta población consta de 2.411 ha-

biantes, según e último censo. Dado en Gualchos a 2 de Junio de 1924 .-- El Juez, Manuel Guliérrez.

JO-14174

MADRID-UNIVERSIDAD

En el expediente de juicio verbal de faltas número 894, seguido en este Juzgado contra Luis de la Puente Tapia, por hurto, se ha dietodo la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen asf:

"Sentencia.—En Madrid a 18 de Agosto de 1924; D. Félix Gil Mariscal, Juez municipal del distrito de la Universidad, vistas las diligencias de jui-cio verbal de faltas seguidas entre partes, de la una el Ministerio fiscal, y de ofra, como denunciado, cuya edad demás circunstancias ya constan, Luis de la Puente Tapia,

Falio que debo condenar y condeno a Luis de la Puente Tapia a la pena do tres días de arresto y el pago de las costas del juicio. Notifíquese esta sentencia al denunciado por medio de cédula, que se insertará en la Gacera DE MADRID, apercibiéndole que de no comparecer será declarado rebelde.

Así por esta sentencia, lo pronuncio, mando y firmo, Luis Naharro y Pérez."

Publicada el mismo día de su fecha. Y para que sirva de notificación a Luis de la Puente Tapia expido la presente es Madrid a 18 de Agosto de 1924.—V. B.: Luis Naharro,

JU-14177

En el expediente de juico verbal de faltas número 703, seguido en este Juzgado centra Victoria Seria Coso, por hurto, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen asi:

"Sentencia.—En Madrid a 18 de Agos'o de 1921; D. Félix Gil Mariseal, Juez municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, vistas las diligencias de juicio verbal de faltas, ngacias de juicio vernal de latias, seguidas entre partes, de la una el Ministerio fisaal y de otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan, Victoria Sería Coso.

Fallo que debo condenar y condeno a Victoria Serín Coso a la pena de dos días de arresto y al pago de las costas. Notifiquese esta sentencia por medio de cédula, que se insertará en la GACETA DE MADRID, apercibiéndola que caso de no comparecer a los cinco días siguientes será declarada rebelde.

Ası por esta sentencia lo pronuncio, mando y firmo.—Luis Naharro y Pé-

rez.

Publicada el mismo dfa de su fecha. Y para que sirva de notificación a Victoria Serín Coso expido la presente en Madrid a 18 de Agosto de 1924. Visto bueno: Luis Naharro.

JO-14178

VALTORRES

Don Jacinto Bernal Bueno, Juez municipal de Valtorrés.

Hago saber: Que hallándose vacan-te el cargo de Secretario propietario de este Juzgado municipal habrá de proveerse, de conformidad con lo dis-puesto en el lteal decreto de 29 do Noviembre de 1920 y Real orden aclaratoria de 6 de Diciembre siguiente, a concurso de traslado entre Secretarios que desempeñen los cargos ac-tualmente, los cuales dirigirán sus instancias documentadas al Sr. Juez de primera Instancia de Ateca dentro del termino de ur mes a contar desde la inserción de este edicto en los periódicos oficiales, cuya dotación consiste en los derechos de Arancel.

Dado en Valtorrés a 19 de Agosto de 1924.—El Juez municipal, Jacinto Bernal, JO-14179